14/07/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Una Sentencia declara nulo un interés TAE del 3.112,64% en un contrato de préstamo de Money Man

El abuso de las Financieras y Bancos en materia de usura no conoce límites. Claro exponente de lo dicho ha sido la última sentencia conocida, dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Puerto Real por la que declara nulo hasta 5 contratos de Money Man con **"Taes" que oscilan entre 1.926,92% y 3.112,64%**, niveles de interés sobredimensionados e inusuales, incluso en este tipo de condenas.

El problema es que Money Man no es la única que se dedica a este tipo de prácticas. Otras como Vivus, Cashper, Cetelem, Cofidis, Bankinter, Caixa Payments, Santander Consumer, Advanzia Bank (tarjeta You Mastercard), Alcampo (tarjeta Oney), Alsa (Bbva – tarjeta Visa ALSA Plus), Aki Bricolaje (Tarjeta Oney), American Express, Anticipos.es (Noveberria Sau), Avantcard (actualmente Servicios Prescriptor y Medios de Pago Sau); Banco Caixa General (actualmente Abanca), Banco Caminos Banco Mare Nostrum (actualmente Caixa), Banco Mediolanum Banco Popular (actualmente Grupo Santander), Banco Sabadell, Banc

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |